

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/11/2022

ESTADO No. 001

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320150070300	Ordinario	MATILDE LOZADA DE JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS SALA LABORAL, quien declara la nulidad de todo lo actuado desde el el auto 2031 del 27 de agosto de 2019; Se ordena el emplazamiento de la integrada ALMACENES YEP S.A., a través de Registro Nacional de Emplazados.	16/12/2021		
76001310501320160028400	Ordinario	JOSE SAUL TAQUEZ VALLEJO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto obedécese y cúmplase OBS. LO RESUELTO POR EL HTS Y SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 28 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS 3:30 PM	16/12/2021		1
76001310501320210017500	Tutelas	WARRENT STEADY GALLEGO ALZATE	MUNDIAL DE SEGUROS	Auto ordena correr traslado OBS. PONER EN CONOCIMIENTO A LA PARTE ACCIONANTE, del escrito allegado por parte de la CLINICA CRISTO REY DE CALI SAS, por lo comentado en la parte motiva de este auto. CONCEDER el termino de dos (2) días al accionante para que se pronuncie respecto de la contestación allegada por la accionada.	16/12/2021		
76001310501320210033600	Tutelas	CRISTIAN DAVID MOSQUERA	COJAM	Auto decide incidente OBS. DAR APERTURA al INCIDENTE DE DESACATO formulado en contra de los doctores GUILLERMO GONZALEZ ANDRADE y JUAN CARLOS NAVIA HERRERA, en sus calidades de Director General de COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE JAMUNDI COJAM y Director Regional Occidente del INPEC, respectivamente, o quienes hagan sus veces, por el no cumplimiento de la Sentencia de Tutela No.084 del 22/09/2021 proferida por el este despacho judicial y modificada por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali a través de sentencia No.407 del 26/10/2021	16/12/2021		
76001310501320210051000	Ordinario	CARMEN ELENA CRUZ CABRERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/12/2021		
76001310501320210051100	Ordinario	MIGUEL APONTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/12/2021		
76001310501320210051200	Ordinario	ALICIA MARIA WISAMANO ESTUPIÑAN	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/12/2021		1

76001310501320210051300	Ordinario	ALVARO HOLGUIN SARRIA	COLPENSIONES	Auto declara impedimento OBS. Para conocer el proceso y se remite al Juzgado 14 Laboral del Circuito de Cali.	16/12/2021		
76001310501320210051400	Ordinario	LUIS HERNANDO BONILLA MONTENEGRO	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/12/2021		1
76001410500220190030701	Ordinario	LEONIDAS ANDRADE PASTRANA	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. Se confirma la sentencia absolutoria del Juez Mpal.	16/12/2021		
76001410500320180024901	Ordinario	BERNARDO GIRALDO ESCOBAR	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. Se confirma la sentencia absolutoria del Juez Mpa.	16/12/2021		
76001410500320180064401	Ordinario	HERNANDO ENRIQUE NEGRETE DURAN	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. Se confirma la sentencia absolutoria del Juez Mpal.	16/12/2021		
76001410500320180070301	Ordinario	ALVARO LEON LOAIZA ENCISO	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. Se confirma la sentencia absolutoria del Juez Mpal.	16/12/2021		
76001410500320190018201	Ordinario	LUCIO AUDALIO NARVAEZ	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. Se confirma la sentencia absolutoria del Juez Mpal.	16/12/2021		
76001410500320190024401	Ordinario	FELIX CRESPO PEÑA	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. Se confirma la sentencia absolutoria del Juez Mpal.	16/12/2021		
76001410500420190017101	Ordinario	ARGEMIRO DE JESUS GUTIERREZ	COLPENSIONES	Sentencia Confirmada 2da Instancia OBS. Se confirma la sentencia absolutoria del Juez Mpal.	16/12/2021		

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/11/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario